



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 11**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 04-Mayo -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*En la ciudad de Machachi, Cabecera del Cantón Mejía, hoy **JUEVES 04 DE MAYO DE 2017**, siendo las 09H15, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores Concejales: Dr. Juan Carlos Guanochanga; Sr. Bernardo Jácome Gómez; Sra. Jeanneth Mejía Ortiz; Dr. Henry Monga Aguilar; Dr. Edgar Pinto Villagómez; Ing. Marianela Remache Custodio; y, Lic. Ernesto Marcial Valencia. Además asisten: Ing. Víctor Hugo Paredes, Dirección de Movilidad y Transporte; Arq. Marco Flores Bolagay, Director de Planificación Territorial; Lic. Enrique Villamagua, Director de Comunicación Social; Dr. Ramiro Cueva Villamarín, Registrador de la Propiedad; Dra. Martha Arias Jara; Asesora de Alcaldía; Dr. Bolívar Torres Espinosa; Asesor de Alcaldía; Dr. Patricio Ingavélez Yánez, Procurador Síndico; y, Ab. Soraya Ramos Molina, Mg, Secretaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación del Orden del Día;*
- 2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, de fecha 17 de Abril de 2017;*
- 3. Análisis y Resolución de la declaratoria de Propiedad Horizontal, del señor Franco Erazo Jaime Humberto, del predio ubicado en el Pasaje Azucenas, Sector: El Timbo, Lote 25/1, de la parroquia de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha con clave catastral 5003016012;*
- 4. Análisis y Resolución de la declaratoria de Propiedad Horizontal del señor Castro Orbe Eduardo Gilberto y señora Quiroz Ayala Tobías Rodrigo, del predio ubicado en las calles G, Q, P; y D, sector San José, ciudad serrana, Lote MZ E, de la Parroquia Cutuglagua, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha; y,*
- 5. Análisis y Resolución de reliquidación del fraccionamiento de los cónyuges señor Luis Epifanio Narvárez y Elvia Lucrecia Flores Flores, del predio ubicado en la barrio Lourdes, Parroquia de Cutuglagua, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha.*

DESARROLLO:



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 11**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 04-Mayo -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Economista **Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo.- Lic. **Ernesto Marcial Valencia**, manifiesta, señor alcalde la semana anterior me permití presentar mediante memorando de fecha 25 de abril del 2017, solicito mis vacaciones que me corresponde de Ley, parece que hubo un olvido involuntario por lo que pido de la manera más comedida, pongo en consideración del seno de Concejo la siguiente moción, **MOCIONO**, que se incorpore como número seis del Orden del Día, el tratamiento del memorando Nro. GADMCM-SALCONC-2017-0045-M, del 25 de Abril del 2017, con respecto a las vacaciones de ley que me corresponde, hasta ahí la moción gracias.- **Dr. Edgar Pinto Villagómez**, APOYA.- **Ec. Ramiro Barros Jácome**, Alcalde, manifiesta, tiene el apoyo respectivo, señora Secretaria proceda receptor la votación ordinaria.- Se procede con la disposición, se recepta la siguiente votación ordinaria: **Dr. Juan Carlos Guanochanga**, vota a favor; **Sr. Bernardo Jácome Gómez**, vota a favor; **Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, vota a favor; **Dr. Henry Monga Aguilar**, vota a favor; **Dr. Edgar Pinto Villagómez**, vota a favor; **Lic. Ernesto Marcial Valencia**, vota a favor; y, **Ec. Ramiro Barros Jácome**, vota a favor.- Total de la votación siete votos a favor.-**RESOLUCIÓN.-** Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: integrar como punto número seis, el análisis y resolución de la solicitud del señor Concejal Lic. Ernesto Marcial Valencia, memorando No. GADMCM-SALCONC-2017-0045-M, del 25 de Abril de 2017, referente a la autorización para hacer uso de las vacaciones del 08 de Mayo al 08 de Junio de 2017.**

Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, manifiesta, que se de lectura al Orden del Día, con la integración del punto número seis, en la presente sesión.

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, de fecha 17 de Abril de 2017;
3. Análisis y Resolución de la declaratoria de Propiedad Horizontal, del señor Franco Erazo Jaime Humberto, del predio ubicado en el Pasaje



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 11**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 04-Mayo -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

- Azucenas, Sector: El Timbo, Lote 25/1, de la parroquia de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha con clave catastral 5003016012;*
- 4. Análisis y Resolución de la declaratoria de Propiedad Horizontal del señor Castro Orbe Eduardo Gilberto y señor Quiroz Ayala Tobías Rodrigo, del predio ubicado en las calles G, Q, P; y D, sector San José, ciudad serrana, Lote MZ E, de la Parroquia Cutuglagua, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha; y,*
 - 5. Análisis y Resolución de reliquidación del fraccionamiento de los cónyuges señor Luis Epifanio Narváez y Elvia Lucrecia Flores Flores, del predio ubicado en la barrio Lourdes, Parroquia de Cutuglagua, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha.*
 - 6. Análisis y Resolución de la solicitud del señor Concejal Lic. Ernesto Marcial Valencia, memorando No. GADMCM-SALCONC-2017-0045-M, de fecha 25 de Abril de 2017, referente a la autorización para hacer uso de las vacaciones del 08 de Mayo al 08 de Junio de 2017.*

Siendo las 9:20am, la ingeniera Marianela Remache Custodio, Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, se integra a la sesión presente.

Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo la respectiva votación.- Se procede con la disposición, se recepta la siguiente votación ordinaria: Dr. Juan Carlos Guanochanga, vota a favor; Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, vota a favor; Dr. Henry Monga Aguilar, vota a favor; Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; Ing. Marianela Remache Custodio, vota a favor; Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor; y, Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación ocho votos a favor.- RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve aprobar el orden del día, con las observaciones realizadas.

2.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2017.- Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo la respectiva votación.- Se procede con la



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 11**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 04-Mayo -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

disposición, se recepta la siguiente votación ordinaria: **Dr. Juan Carlos Guanochanga**, vota a favor; **Sr. Bernardo Jácome Gómez**, vota en blanco; **Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, vota a favor; **Dr. Henry Monga Aguilar**, vota a favor; **Dr. Edgar Pinto Villagómez**, vota a favor; **Lic. Ernesto Marcial Valencia**, vota a favor; y, **Ec. Ramiro Barros Jácome**, vota a favor.- Total de la votación siete votos a favor; y, un voto en blanco, por lo de conformidad con lo que determina el Art. 321 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se suma a la mayoría, dando un total de ocho votos a favor.- Total de la votación ocho votos a favor.- **RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía de fecha 17 de Abril de 2017.**

3.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, DEL SEÑOR FRANCO ERAZO JAIME HUMBERTO, DEL PREDIO UBICADO EN EL PASAJE AZUCENAS, SECTOR: EL TIMBO, LOTE 25/1, DE LA PARROQUIA DE MACHACHI, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA CON CLAVE CATASTRAL 5003016012.-

Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo.- Dr. Edgar Pinto Villagómez, manifiesta, solicito que por Secretaria, se de lectura a la parte pertinente del punto tres.- Por disposición del señor Alcalde, se da lectura al informe de la Comisión N° 2 de Planeamiento y Obras Públicas.-Dr. Edgar Pinto Villagómez, manifiesta, MOCIONO, que el Concejo, acoja el dictamen de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas de la sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2017, que luego del análisis respectivo de los informes técnicos de Geomática y Planificación, así como de Procuraduría Síndica, damos por cumplido que favorablemente el Concejo apruebe la Declaratoria de Propiedad Horizontal, presentado por el señor Franco Erazo Jaime Humberto.- Dr. Juan Carlos Guanochanga, APOYA .- Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, manifiesta, tiene el apoyo respectivo, señora Secretaria proceda receptar la votación ordinaria.- Se procede con la disposición, se recepta la siguiente votación ordinaria: **Dr. Juan Carlos Guanochanga, vota a favor; **Sr. Bernardo Jácome Gómez**, vota a favor; **Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, vota a favor; **Dr. Henry Monga Aguilar**, vota a favor; **Dr.****



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 11**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 04-Mayo -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; Ing. Marianela Remache Custodio, vota a favor; Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor; y, Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación ocho votos a favor.-
RESOLUCIÓN.- *Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: aprobar la declaratoria de Propiedad Horizontal, del señor Franco Erazo Jaime Humberto, del predio ubicado en el Pasaje Azucenas, Sector: El Timbo, Lote 25/1, de la parroquia de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha con clave catastral 5003016012, en base al informe No. 2 de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas.*

4.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL SEÑOR CASTRO ORBE EDUARDO GILBERTO Y SEÑOR QUIROZ AYALA TOBIÁS RODRIGO, DEL PREDIO UBICADO EN LAS CALLES G, O, P; Y D, SECTOR SAN JOSÉ, CIUDAD SERRANA, LOTE MZ E, DE LA PARROQUIA CUTUGLAGUA, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.-*Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo.- Dr. Henry Monga Aguilar, manifiesta, tengo una interrogante, sobre todo quisiera si el Director de Planificación, o el Gerente de la Empresa de Agua Potable, nos puede solventar esta inquietud en cuanto se refiere, aparte del informe que viene por parte de planificación en el punto numeral cuatro en el que señala que el inmueble en mención tiene los servicios de infraestructura a lo referente de Agua Potable, según cartas emitidas por el Municipio de Mejía, a mí me gustaría saber si es que ya el Municipio de Mejía, que está emitiendo cartas en este sector recuerdo que vinieron una delegación de Ciudad Serrana precisamente era con este propósito ya que ellos no contaban con este servicio que estaban abasteciéndose a través de un macro medidor y en este sentido tenían ellos medidores en sus domicilios y vinieron precisamente que el constructor no había proveído de todos los servicios básicos en este caso de infraestructura incluyéndose, en este sentido este principalmente de Agua Potable y no contar con la acometida y aquí me llama la atención ya exista pagos emitidos por el Municipio de Mejía, cuando dentro del catastro si no me equivoco de la EPAA, solamente la cobertura que genera en cuanto se refiere a Agua Potable, lo realiza en la ciudad de Machachi y Aloasí, en este sentido mas allá de generar una*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 11**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 04-Mayo -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

situación de cuestionamiento acá el informe como está, si me gustaría saber cómo esta solventado ese problema ya que son aproximadamente 125 viviendas de propiedad horizontal que se están generando en casas y si nos llama la atención que estas personas posterior a esto, nosotros como no ejecutamos garantías en su momento, después como vamos abastecerles el agua en este sentido, supe que iban a firmar un convenio para que la facturación correspondiente del Agua le haga a la EPAA, Mejía, pero desconozco si este convenio ya se ha firmado existe también una resolución dentro del Concejo en el año 2016, en la que se conformó una comisión técnica precisamente para este tema por lo que todavía yo fungía como parte del miembro de la EPAA Mejía, entonces me gustaría más bien, que esta situación sea dilucidada por parte del director o a sus vez el Gerente de la EPAA, o quien nos podría informar.- **Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, manifiesta, me parece una buena pregunta para poder de alguna manera sustentar todo lo que nosotros aquí aprobamos y efectivamente en el punto que hace mención se dice eso de que el inmueble en mención el punto cuatro, sobre el Agua Potable, emitidas por el Municipio de Mejía, ahí le pueden dar la respuesta el Director de Planificación o el Gerente de Agua Potable, el Gerente no se encuentra en este momento acá por lo tanto él es el que debería responder me parece muy bien que se haga esa pregunta esa inquietud para no caer en ningún vacío que a futuro pueda tener algún inconveniente el Concejo y obviamente la Municipalidad.- **Dr. Henry Monga Aguilar**, manifiesta, si bien es cierto parte de estos informes justo el anterior informe precisaba lo mismo menciona que dentro de la línea de fábrica consta el servicio de Agua Potable, pero señala el informe de propiedad horizontal de que se aprobó y lo que requeriríamos aquí adjuntando este documento es el informe de la empresa de Agua Potable, porque es en la ciudad de Machachi, creo que es indispensable que la comisión pertinente realice estas observaciones, a fin de que no se den ese tipo de cosas a mi si me llama la atención porque ya le digo señor Alcalde yo particularmente solamente tenemos usuarios en Machachi, Aloasí y en ningún momento se ha extendido a la parroquia de Cutuglagua y peor aún a Ciudad Serrana.- **Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde**, manifiesta, lo que yo sí puedo manifestar es que desde que nos posesionamos hemos estado realizando todas las sesiones necesarias para el restablecimiento de Agua Potable, en todo ese sector de hecho el convenio TRIPARTITO, realizadas que he firmado entre el contratista arquitecto Castro, la Municipalidad y en este caso el EMAPQ, hemos realizado todas las



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 11**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 04-Mayo -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

gestiones y al final ya se procedió a dotar del servicio de Agua potable, en todo ese sector, y de hecho ahí había unos inconvenientes internos de Ciudad Serrana, que algunos decían que unos con una directiva; y, otras directivas, lo único que está provocando en serios problemas en cuanto al donde pagan si pagan al Municipio de Mejía o al Municipio Metropolitano, entonces eso estaba a cargo del gerente de Agua Potable, para que pueda definir todos estos aspectos de hecho ya hemos tenido algunas reuniones al respecto sin embargo, me parece muy permitente de que se pueda fortalecer con un informe de la EPAA, para que de esa manera se pueda tomar cualquier decisión. En todo caso creo que es pertinente en el punto que se nos aclare al respecto como esta, aquí se nos informa y se habla de que las cartas están emitidas por el Municipio, una cosa es que sean emitidas y otra cosa que hayan pagado o obviamente nosotros solo somos ente de recaudación para luego nosotros procesar el pago como corresponde.- **Dr. Juan Carlos Guanochanga**, manifiesta, mi sugerencia seria señor Alcalde, que se quede pendiente este punto hasta tener el informe.- **Ec. Ramiro Barros Jácome**, Alcalde, manifiesta, o también en este momento no se si está el técnico de Ordenamiento Territorial, arquitecto Leonardo Masache, si lo logramos decir ya que el realizo el informe correspondiente para que suba y nos explique y quedar claro.- **Dr. Juan Carlos Guanochanga**, manifiesta, se necesita de hecho que este por escrito.- **Arq. Marco Flores Bolagay**, Director de Planificación Territorial, manifiesta, respecto a la pregunta hacía de que porque se hace la gestión o el cobro individual de cada uno de las viviendas o de las propiedades en el momento que se declare propiedad horizontal automáticamente tiene que ser todas estas registradas en el catastro por lo cual hay una asignación de clave catastral individual quien pague es diferente respecto al propietario, quien haya hecho la adquisición del bien, para aclararle porque ya existe un pago posiblemente individual.- **Dr. Juan Carlos Guanochanga**, manifiesta, señor Alcalde, quisiera **MOCIONAR**, que el punto cuatro, quede pendiente hasta tener los informes correspondientes de Agua Potable.- **Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, **Dr. Edgar Pinto Villagómez**; y, **Lic. Ernesto Marcial Valencia**, **APOYAN**.- **Ec. Ramiro Barros Jácome**, Alcalde, manifiesta, tiene el apoyo respectivo, señora Secretaria proceda receptor la votación ordinaria.- Se procede con la disposición, se recepta la siguiente votación ordinaria: **Dr. Juan Carlos Guanochanga**, vota a favor; **Sr. Bernardo Jácome Gómez**, vota a favor; **Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, vota a favor; **Dr.**



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 11**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 04-Mayo -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Henry Monga Aguilar, vota a favor; Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; Ing. Marianela Remache Custodio, vota a favor; Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor; y, Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación ocho votos a favor.-RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: Dejar pendiente la declaratoria de Propiedad Horizontal del señor Castro Orbe Eduardo Gilberto y señor Quiroz Ayala Tobías Rodrigo, del predio ubicado en las calles G, Q, P; y D, sector San José, ciudad serrana, Lote MZ E, de la Parroquia Cutuglagua, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha; hasta obtener los informes correspondientes de Agua Potable y Alcantarillado.

**5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RELIQUIDACIÓN DEL
FRACCIONAMIENTO DE LOS CÓNYUGES SEÑOR LUIS
EPIFANIO NARVÁEZ Y ELVIA LUCRECIA FLORES FLORES, DEL
PREDIO UBICADO EN LA BARRIO LOURDES, PARROQUIA DE
CUTUGLAGUA, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.-**

*Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo.- Dr. Edgar Pinto Villagómez, manifiesta, solicito que por Secretaria, se de lectura a la parte pertinente del punto correspondiente.- Por disposición del señor Alcalde, se da lectura al informe de la Comisión N° 2 de Planeamiento y Obras Públicas.- Dr. Edgar Pinto Villagómez, manifiesta, **MOCIONO**, que el Concejo, acoja el dictamen de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas de la sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2017, que luego del análisis respectivo por unanimidad resolvió acoger el informe técnico de Geomática, Avalúos y Catastro; Planificación Territorial; y, Procuraduría Síndica, y se declare favorablemente sobre el punto pertinente en lo que tiene que ver con la reliquidación de fraccionamiento del predio ubicado en el Barrio Lourdes, Parroquia Cutuglagua, de los cónyuges señor Luis Epifanio Narvárez; y, Elvia Lucrecia Flores Flores.- Dr. Juan Carlos Guanochanga, APOYA.- Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, manifiesta: tiene el apoyo respectivo, señora Secretaria proceda receptor la votación ordinaria.- Se procede con la disposición, se recepta la siguiente votación ordinaria: Dr. Juan Carlos Guanochanga, vota a favor; Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, vota a favor; Dr. Henry Monga Aguilar, vota a favor; Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; Ing. Marianela*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 11**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 04-Mayo -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Remache Custodio, vota a favor; Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor; y, Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación ocho votos a favor.-RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: aprobar la reliquidación del fraccionamiento de los cónyuges señor Luis Epifanio Narváez y Elvia Lucrecia Flores Flores, del predio ubicado en la barrio Lourdes, Parroquia de Cutuglagua, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha.

6.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DEL SEÑOR CONCEJAL LIC. ERNESTO MARCIAL VALENCIA, MEMORANDO NO. GADMCM-SALCONC-2017-0045-M, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2017, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA HACER USO DE LAS VACACIONES DEL 08 DE MAYO AL 08 DE JUNIO DE 2017.- *Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, manifiesta, señora Secretaria por favor dar lectura la memorando correspondiente.- Por disposición del señor Alcalde, se procede dar lectura al Memorando No. GADMCM-SALCONC-2017-0045-M, de fecha 25 de abril de 2017.- Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, pone a consideración del Concejo.- Dr. Juan Carlos Guanochanga, manifiesta, respecto a este punto ya estaba sumillado, únicamente se solicitó que se revise los días al seis por que del ocho al ocho son treinta y dos días, entonces es del ocho de mayo al seis de junio.- Ing. Marianela Remache Custodio, manifiesta, creo que sería importante que tal vez Talento Humano, nos aclaran eso porque ya tenemos un mes más de vacaciones este año, podría tomar probablemente si con cargo a las vacaciones de este año, Talento Humano, también debería aclararnos ese punto porque creo que algunos de nosotros estamos en esos casos, tenemos acumulado vacaciones.- Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, manifiesta, si porque para conocimiento de Ustedes, previa a la resolución y la firma de acción de personal, se realiza la consulta con recurso humanos, ellos pueden realizar alguna observación pero si es que está treinta y dos días y si tiene acumuladas perfecto no hay problema.- Dr. Juan Carlos Guanochanga, manifiesta, entonces señor Alcalde, **MOCIONO**, que se apruebe el memorando presentado por el Concejal Ernesto Valencia, con la única corrección del ocho de Mayo al seis de Junio.- Sra. Jeanneth Mejía Ortiz; y, Dr. Edgar Pinto Villagómez,*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 11**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 04-Mayo -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

APOYAN.- Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, manifiesta, tiene el apoyo respectivo, señora Secretaria proceda receptor la votación ordinaria.- Se procede con la disposición, se recepta la siguiente votación ordinaria: Dr. Juan Carlos Guanochanga, vota a favor; Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, vota a favor; Dr. Henry Monga Aguilar, vota a favor; Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; Ing. Marianela Remache Custodio, vota a favor; Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor; y, Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación ocho votos a favor.-RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: que de conformidad con lo previsto en el Art. 23 literal g) de la Ley Orgánica de Servicio Público; y, Art. 38 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula las Sesiones del Concejo, las Actividades y Remuneraciones de sus Integrantes; que el señor Concejal Lic. Ernesto Marcial Valencia, haga uso de las vacaciones desde el ocho de Mayo al seis de Junio de dos mil siete; y, que se principalice a la señora Concejala Alternativa Licenciada Lorena Gabriela Cabrera Guzmán, por el por tiempo de ausencia del prenombrado Concejal.

Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, manifiesta, previo a dar por concluida la sesión quiero ponerles en conocimiento de Ustedes el día de ayer y en los últimos meses hemos tenido seria dificultades en cuanto al desbordamiento de quebradas y desbordamiento de agua, el día de ayer la Parroquia de Aloasí, realmente tuvo un desbordamiento inmenso de la quebrada la Moya, y eso provoco que este inundado en este momento estaban ya los técnicos de la Municipalidad la limpieza respectiva bajaron escombros de todo tipo por la fuerte lluvia en el sector Alto del Corazón, por lo tanto también en la zona de la Moya que ya es una intervención inicial también sufrieron serios problemas porque los tubos que se pusieron volaron y las rieles con los durmientes han cedido ayer eran las doce de la noche envié un Quipux, al Gerente de la Empresa Pública de Ferrocarriles, estimado Director de Movilidad hacer el seguimiento respectivo, indicando que se suspenda el servicio y la movilidad por esta vía férrea, así mismo que envíen un técnico para que se pueda evaluar el estado de la vía, debido a que hay un serio problema, hay una acumulación de lodo inmenso aproximadamente seria de una quebrada de unos siete u ocho metros y esta acumulado todo de lodo por lo tanto ya no puede pasar



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 11**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 04-Mayo -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

por los tubos respectivos la quebrada encima de la línea férrea el agua respectiva que esta afectando, luego la zona de abajo el Barrio Centro, de la calle Melchor Noroña, también como la tubería esta tapada lo que ha provocado es que el agua también pase por la calzada y vaya a la quebrada y otra parte se desviaba directamente para lo que es el parque a través de la Melchor Noroña y llegaba al parque de Aloasí, pero se tomó ayer la iniciativa de que se deje una parte por la calle y la otra parte que vaya a la quebrada porque el momento que mandamos todo el caudal hacia la quebrada íbamos a todas las viviendas que estaban en ese sector una vez que envió el caudal ese avaluó que la cobertura o el tubo aguantaba lo que tenía una capacidad solo de cincuenta por ciento entonces definimos de que se mande todo por la quebrada por lo tanto con la maquinaria municipal estuvimos desde las ocho de la noche hasta las dos de la mañana y de esa manera pudimos resolver el problema también solicitamos el apoyo del Fuerte Militar Atahualpa, quien nos ayudó a colocar sacos de arena, que colocamos con el Fuerte Militar Atahualpa con el cuerpo de Bomberos y con la Municipalidad con los técnicos que estuvimos ahí solo les pongo al tanto de este asunto, estamos haciendo la limpieza pero de acuerdo como está el día, posiblemente vamos a tener un contingente durante el día, por lo cual voy a pedir a Ustedes siempre estar pendientes y de requerir la declaración de estado de emergencia convocare de manera urgente para poder utilizar los recursos económicos que sean necesarios, nos reunimos ayer en el COE, hemos tomado algunas decisiones en las cuales nos han dado bastante resultado, sin embargo, hay que estar alertas, primer punto y segundo el día de hoy va a venir la Virgencita de Baños, y de hecho la señora Secretaria que ha estado coordinando esto, voy a pedir formalmente que cada uno de los señores Concejales que nos ayuden en la entrega de las ofrendas, entonces para que Ustedes nos ayuden con la entrega, ya tenemos listas las ofrendas, para que Ustedes estén presentes y entreguen las ofrendas las personas que quieran colaborarnos sin ningún problema, esto es voluntario a partir de las dieciocho horas treinta, en este sentido y a la misma hora tengo una reunión con la junta administradora de Agua Potable, de Alejandro Nájera, para poder definir el abastecimiento de Agua Potable a la misma hora; sin embargo, estaré un momento presente y luego bajare a la reunión, y el día de mañana seis de la tarde en Alóag, vamos hacer las vísperas que está organizado por el padre párroco de Alóag a las nueve de la mañana del día sábado se inaugura ya la Iglesia con la remodelación



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 11**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 04-Mayo -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

que se ha realizado es una obra emblemática, están cordialmente invitados para que nos acompañen a estas actividades.

Siendo las 15h10 el señor Alcalde, da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

Ec. Ramiro Barros Jácome
**ALCALDE DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.- *La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria de 11 de mayo 2017.-CERTIFICO.-*

Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
**SECRETARIA DEL CONCEJO
DEL GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA.**

A.A.